



MAT. : Autoriza pago de Factura.

TALCA, 03 JUN. 2016

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPART. T.P. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB-DEPART. GENERAL	
SUB-DEPART. CUENTAS	
SUB-DEPART. CPY Y BIENES N.	
DEPART. AUDITOR	
DEPART. CPY Y T.	
SUB-DEPART. MUNICIPAL	

REFRENDACION

**TRAMITADO**  
 03 JUN. 2016  
 DIRECCION REG. DE ARQUITECTURA  
 M.O.P.-REGION DEL MAULE  
 TALCA

VGM/ACM/ecm.  
N° PROCESO 09 14 835 /

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, la Factura N°074636 de fecha 23-05-2016, La Solicitud arreglo de vehículo. La Resolución N° 1600 del 05-11-08 de la Contraloría General de la República., el Deceto. M.O.P N° 1.141 de 30-11-2006, y las atribuciones que me confiere la Resolución DA. N° 102 de 04/11/2010, la Resol. DA N° 366 de 04-04-2014 y la Resol. DA. N° 527 del 19-05-2015.

RESUELVO:

DA N° 798. / EXENTA:

1. CANCELÉSE A CELESTINO SEGUNDO AZOCAR AGUILAR - LUBRICANTES AZOCAR la cantidad de \$ 54.500.- por Adquisición de una Batería MaxBat 60AMP 500 CCA + LH 5 para la Camioneta Fiscal Patente: BLGV-69, de acuerdo a lo indicado en documentos que se adjuntan.
2. El gasto será con cargo al Item 22-04-011 Repuestos y Accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos, del Presupuesto Corriente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN ESPINOZA MILLAN  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA  
 REGION DEL MAULE